

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Yunguyo, 25 de Marzo de 2025
OFICIO N° 000227-2025-CG/OC2970

Señor:
Luis Marino Calcina Tito
Director
Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo - UGEL Yunguyo
Jr Independencia N°1034
Puno/Yunguyo/Yunguyo

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
27 MAR 2025	
02F	EXPEDIENTE N° <u>3538</u>
HORA: <u>9:08</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>

Asunto : Primer reiterativo de solicitud de Información.

Referencia : a) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22°, literales a).
b) Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, artículo 9°, literal m).
c) Oficio N° 000169-2025-CG/OC2970 (06MAR2025).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al marco de la normatividad citada en la referencia a) y b), donde se establece que es atribución de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional "(...) Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades (...)"

Al respecto, mediante el documento de la referencia c), se ha solicitado información, la cual, no ha sido respondido; por lo que, se reitera por primera vez, a fin de que se sirva remitir, la siguiente información y/o documentación que corresponde al periodo 2021, en cuatro (4) ejemplares:

1. Documento con el cual remitieron al pliego la programación y formulación del presupuesto para el año fiscal 2021 (con todo su actuado).
2. Documento con el cual les aprobó la programación y formulación del presupuesto para el año fiscal 2021.
3. Documento con el cual realizan la transferencia del presupuesto a la UGEL para el año fiscal 2021.
4. Documento con el cual solicitaron al financista de la UGEL Yunguyo, el presupuesto de CAFAE para que se incluya en la programación y formulación del presupuesto para el año fiscal 2021.
5. Documento con el cual, les aprueba el pliego su presupuesto para ejecutar en el año fiscal de 2021.
6. Indique si realizaron alguna modificación o incremento del presupuesto del CAFAE en el periodo 2021 (de corresponder adjuntar documento).
7. Documento con el cual realizan la modificación y/o incremento del presupuesto de CAFAE durante el mes de diciembre de 2021.
8. Adjuntar los siguientes formatos:
 - Formato n.º 08/GR "Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021, Escala correspondiente a los Incentivos laborales".



- Formato n.º 09/GR "Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Monto por persona de las transferencias al CAFAE"
- 9. Documento con el cual remitieron al pliego los siguientes formatos:
 - Formato n.º 08/GR "Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Escala correspondiente a los Incentivos laborales".
 - Formato n.º 09/GR "Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Monto por persona de las transferencias al CAFAE"
- 10. Documento con el cual el pliego les aprueba los formatos:
 - Formato n.º 08/GR "Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Escala correspondiente a los Incentivos laborales".
 - Formato n.º 09/GR "Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Monto por persona de las transferencias al CAFAE".
- 11. Remitieron al pliego o a la Dirección General de Presupuesto Público, solicitando la actualización de su Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos – AIRHSP para el periodo 2021, referente a los pagos de CAFAE, (de corresponder adjuntar documento).
- 12. Documento con el cual el pliego o la Dirección General de Presupuesto Público les autorizó la actualización de su AIRHSP para el periodo 2021, referente a los pagos de CAFAE.
- 13. Captura de pantalla del registro SIAF nos 110, 142, 177, 216, 265, 308, 353 y 415 de 2021 (debidamente bisado por el área correspondiente).

En tal sentido, estimo que la información solicitada sea remitida en un plazo no mayor de **dos (02) días hábiles**, de recibido el presente documento, directamente a la oficina del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, ubicado en el Jr. Zepita N° 112, cuarto piso del Distrito Yunguyo, Provincia Yunguyo, Departamento Puno,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Victor David Mamani Canaza
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial de Yunguyo
Contraloría General de la República

(VMC/fcc)
Nro. Emisión: 00235 (2970 - 2025) Elab:(U66717 - 2970)

